

VERÓNICA VALLEJO FLORES (Francia)

Los hombres buenos: desentrañando el papel del intermediario por excelencia en los juicios verbales y las conciliaciones. Guadalajara, México (primera mitad del siglo XIX)

Los juicios verbales y las conciliaciones que por mucho tiempo formaron parte del nivel inferior del aparato judicial mexicano decimonónico tuvieron, al menos durante las primeras décadas del México independiente, un rasgo en común: la participación en ellos de dos hombres buenos. Nombrados por los propios litigantes (uno por cada parte), estos hombres debían asociarse con el juez para dar su parecer sobre la resolución que debía tomarse para zanjar el pleito.

Sobre estos hombres buenos poco se sabe. Proponemos escudriñar el papel que jugaron cotidianamente en los juzgados, más allá de lo señalado en los textos normativos o en la prensa. A partir del análisis cualitativo y cuantitativo de más de un centenar de juicios verbales y de conciliaciones sustanciados en Guadalajara durante la primera mitad del siglo XIX, buscamos demostrar cómo muchos de esos hombres, aunque no todos, se convirtieron en profesionales del litigio, cobrando por su participación en los juicios, sin que ello se tradujera necesariamente en una actuación como personeros o picapleitos, como tenazmente llegó a afirmarse en la época.